



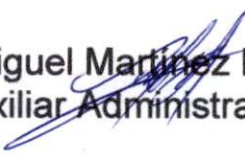


REGISTRO MUNICIPAL DE VERIFICADORES, INSPECTORES, NOTIFICADORES Y VISITADORES

Nombre de la dependencia:	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social
Nombre del Servidor (a) Público (a):	Juan Rodríguez Ortiz
Cargo del Servidor (a) Público (a):	Director
Justificación de la visita:	Realizar visitas para poder realizar nuestro padron de beneficiarios.
Atribuciones:	Diagnosticar, formular, dirigir, implementar y evaluar la política social del gobierno municipal.
Alcance de la visita:	Recabar los datos necesarios para poder canalizar de manera correcta los programas sociales que se brindan en la dirección.
Fundamento jurídico que sustenta actividades y procedimientos del servidor (a) público (a):	Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Orgánica Municipal del Estado de México . Ley de Desarrollo y bienestar social del Estado de México. Bando Municipal Vigente.
Sello de la dependencia:	
Fotografía del servidor público:	
Nombre, firma y cargo del titular del área:	 Juan Rodríguez Ortiz Director De Desarrollo y Bienestar Social
Quejas y denuncias:	contraloria@tonanitla.gob.mx

Con fundamento en los artículos 39 fracción IV, 55,56,57 y 59 de la Ley General de Mejora Regulatoria

REGISTRO MUNICIPAL DE VERIFICADORES, INSPECTORES, NOTIFICADORES Y VISITADORES

Nombre de la dependencia:	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social
Nombre del Servidor (a) Público (a):	José Miguel Martínez Mauricio
Cargo del Servidor (a) Público (a):	Auxiliar Administrativo
Justificación de la visita:	Realizar visitas para poder realizar nuestro padron de beneficiarios.
Atribuciones:	Diagnosticar, formular, dirigir, implementar y evaluar la política social del gobierno municipal.
Alcance de la visita:	Recabar los datos necesarios para poder canalizar de manera correcta los programas sociales que se brindan en la dirección.
Fundamento jurídico que sustenta actividades y procedimientos del servidor (a) público (a):	Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Orgánica Municipal del Estado de México . Ley de Desarrollo y bienestar social del Estado de México. Bando Municipal Vigente.
Sello de la dependencia:	
Fotografía del servidor público:	
Nombre, firma y cargo del titular del área:	<p>José Miguel Martínez Mauricio Auxiliar Administrativo</p> 
Quejas y denuncias:	<p>contraloria@tonanitla.gob.mx</p>
<p>Con fundamento en los artículos 39 fracción IV, 55,56,57 y 59 de la Ley General de Mejora Regulatoria</p>	